

San Miguel de Tucuman

EXP-FBQF-ME-16179/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Directora y Consejo Asesor del Instituto de Física de esta Facultad, solicitan el llamado a concurso de un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "FISICA" (Cát. Física II) del Instituto antes mencionado;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia corresponde proceder al llamado a concurso de un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "FISICA" (Cát. Física II) del Instituto de Física de esta Facultad;

Que la Dirección General de Presupuesto de la UNT, mediante nota DGPRES N°. 1595-2024, comunica la autorización presupuestaria para el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 06/12/2024)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Disponer que por el Departamento Concurso, se inicien los trámites para efectuar el Llamado a Concurso para proveer de (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "FISICA" (Cát. Física II) del Instituto de Física de esta Facultad, en un todo de conformidad a lo establecido por la Reglamentación vigente, aprobada por Resol. N°: 0566-2000 de la Superioridad, con la integración del Jurado que deberá dictaminar en el Concurso con los Profesores que a continuación se consignan:

Titulares

Dr. Carlos Ariel MARRADES (Prof. Asociado- Cat. Física II- FBQF- UNT)

Lic. Walter Omar DIAZ (Prof Adjunto- Cat. Física I- FBQF- UNT)



Dr. Enzo Emanuel RAIMONDO (JTP- Cat. Física II- FBQF- UNT)

Suplentes

Esp. Bioq. Maria Elina GONZALEZ (Prof. Adjunta- Cat. Física II- FBQF- UNT)

Dra. Maria Victoria del Valle FIORI BIMBI (Prof. Asociada- Cat. Física I- FBQF- UNT)

Lic. Agostina MANGUSSI (ADG- Cat. Física II- FBQF- UNT)

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1595-2024 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.3º)-Comuníquese. Cumplido, Pase a Departamento Concurso a sus efectos.-

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 19279 / 2024

Hoja de firmas